

## AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
REGIÓN DE VALPARAISO

NUMERO DE PERMISO
78
FECHA
14-12-2020
ROL S.I.I.
3441-4

URBANO  RURAL

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General del Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) Los solicitud de aprobacion, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S..O.P.D.-5.1.3./5.1.4. N° AD-3254
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° ----- de fecha -----
- E) La Solicitud de Permiso de DEMOLICIÓN correspondiente al expediente N° AD-3254

### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de (OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICIÓN) EDIFICACION DEMOLICIÓN OTROS para el predio ubicado en calle/ avenida/ camino BORGOÑO N° 21370 Lote N° ----- manzana ----- localidad o loteo BORDE COSTERO (URBANO O RURAL) URBANO sector----- que forma parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

### 2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MIAO LING ZHOU	-----
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA	-----

### 3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

#### 3.1.- OBRAS PRELIMINAR

INSTALACIONES DE FAENAS.  
 INSTALACIONES DE GRUAS.  
 EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCALZADO.

#### 3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER <b>226.00 M2</b>
----------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------

#### 4.- PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
PRESUPUESTO		\$ 450.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA
TOTAL A PAGAR		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2159 FECHA 14-12-2020
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

#### NOTA:

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario  
 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.  
 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.  
 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162º de la L.G.U.C.

*Kes*  
CVZ--/RLB/rb

#### Distribución:

- Interesado.
- Expediente ING N° AD-3254/20
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 02090 / 21/10/2020



*CVZ*  
CARLOS VICENCIO ZIRPEL  
ARQUITECTO UTFSM  
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES  
(S)